

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL		FORMATO				Código: FOR-PES-007	
		EVALUACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA				Versión: 02	
		BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN				Fecha de Aprobación: 05-08-2024	
		Proceso : Planeación Estratégica					
EVALUACIÓN GENERAL							
1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN							
CÓDIGO DEL PROYECTO (seleccionar)	43201	NOMBRE DEL PROYECTO (automático)		CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA DEL PROYECTO VALMARÍA			
OBJETIVO GENERAL:	Construcción de la Facultad de Educación Física del proyecto Valmaría con los recursos estampilla UPN						
FUENTE DE FINANCIACIÓN	INTERNA	X	EXTERNA			N° versión	1
2. COMPONENTES GENERALES							
COMPONENTE GESTIÓN (Seleccionar)	COMPONENTE ESPECIFICO (Eje) (Seleccionar)			SUBCOMPONENTES (Programa) (Seleccionar)			
Plan de Desarrollo Institucional	Eje 3. Casa Digna			Programa 3.2. Mejoramiento de la Infraestructura y dotación de la UPN			
2.1 RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO							
CENTRO DE RESPONSABILIDAD				COORDINACIÓN DEL PROYECTO			
Vicerrectoría Administrativa y Financiera				ERNESTO CARLOS MOLINA MEDINA Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física			
3. EVALUACIÓN DEL PROYECTO				4. PRESUPUESTO DEL PROYECTO			
	Si	No	No Aplica	Comentario			
En la vigencia pasada tuvo asignación de recursos	X			En la vigencia 2024 finalizó con un asignación de recursos por \$135,902,258,330			
El resultado del cumplimiento de la vigencia anterior fue optima			X	Los recursos provenientes de las estampillas, asignados a las fuentes 21.26.01, 21.26.02 y 26, están sujetos a restricciones para su ejecución hasta que se inicie la construcción de la Facultad de Educación Física. Por otro lado, en la fuente 21.26.02, correspondiente a los rendimientos de la estampilla en 2024, se ejecutó un 10.85% de los recursos destinados a las adecuaciones y al mantenimiento de la sede, con el fin de garantizar la prestación adecuada del servicio."			
El proyecto es consistente con el PDI	X			El proyecto es consistente con el proyecto y programa orientador del PDI.			
El objetivo es consistente con las metas del PDI	X			El proyecto es consistente con las metas e indicadores orientadores del PDI, así mismo están enmarcados dentro del Objetivo General del proyecto respondiendo al cumplimiento del mismo.			
El proyecto es viable técnicamente	X			Las actividades propuestas en el proyecto se enmarcan en el cumplimiento del PDI y responde al presupuesto aprobado. Se recomienda alimentar la ficha con acciones operativas.			
La caracterización de población objeto es consistente con el proyecto	X			La caracterización de las 1.500 personas beneficiadas es coherente con el objetivo del proyecto, que está orientado a la comunidad universitaria.			
El proyecto es viable en términos financieros	X			El proyecto es viable en términos financieros, considerando los recursos programados para su desarrollo en la presente vigencia.			
La programación financiera del recurso humano es consistente con los objetivos del proyecto			X	La programación de recursos humanos no es aplicable para la ejecución de la versión 1 del proyecto.			
La programación financiera de los gastos generales es consistente a los objetivos del proyecto	X			La programación de gastos es consistente con el desarrollo de las actividades establecidas para su ejecución			
La programación financiera de los viáticos y gastos de viaje son consistentes a los objetivos del proyecto			X	La programación de viáticos y gastos de viaje no es aplicable para la ejecución de la versión 1 del proyecto.			
FUENTE	CONCEPTO			APROPIACIÓN A LA FECHA			
26	Recursos Estampilla Universidad Pedagógica Nacional			\$17,928,000,000			
21.26.01	Recursos del Balance – Estampilla Universidad Pedagógica Nacional			\$105,285,151,267			
21.26.02	Rendimientos Financieros – Estampilla Universidad Pedagógica Nacional			\$30,464,734,979			
TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO				\$153,677,886,246			

5. OBSERVACIONES	<p>El proyecto para la vigencia 2025 tiene como objetivo atender la demanda de espacios adecuados para la Facultad de Educación Física, a través de lo dispuesto en la Ley 1489 de 2011, "Por medio de la cual se ordena la emisión y cobro de la estampilla 'Cincuenta Años de Labor de la Universidad Pedagógica Nacional'. En cumplimiento de esta ley, en la vigencia 2024 logró un importante recaudo para las obras a desarrollar en el predio Valmaría. La ley establece que el monto destinado a este proyecto será de hasta \$250.000.000.000. En su artículo 5, se especifica que los recursos se destinarán "para la construcción de la planta física del Proyecto de Investigación Valmaría (nuevo campus universitario de la Universidad), que comprende la sede, escenarios deportivos y culturales, aulas de educación especial, biblioteca, museo pedagógico, la sede del Instituto Pedagógico Nacional, así como demás bienes, elementos, equipos y laboratorios necesarios para la nueva infraestructura física y tecnológica de la Universidad Pedagógica Nacional".</p> <p>La construcción de la Sede Valmaría se encuentra actualmente en una fase de estructuración de estudios, diseños y trámites necesarios para completar la construcción de la sede. Durante esta fase, ha realizando actividades simultáneas en diversos frentes, tanto para avanzar en la ejecución de los diseños como en la consecución de recursos para la fase de construcción.</p> <p>En septiembre de 2024, se ejecutaron trabajos de topografía conforme a los requerimientos de las entidades distritales para la entrega y cesión de la carga general en la Avenida Las Villas.</p> <p>Estas obligaciones son necesarias para la construcción de la Facultad de Educación Física, que incluye también la construcción de diversas obras de urbanismo estipuladas en el Decreto 447 de 2005 – Plan Parcial Valmaría, que para la vigencia 2025 seguirán siendo Financiados con los recursos obtenidos de los rendimientos de la estampilla.</p> <p>Sin embargo, los recursos recaudados a través de la estampilla UPN aún no son suficientes para financiar completamente los estudios, diseños y la construcción de la Etapa 1 – Facultad de Educación Física, cuyo costo estimado asciende a aproximadamente \$356.000.000.000, además de la construcción de las cargas locales, que requieren cerca de \$30.000.000.000 adicionales. Por esta razón, se están realizando esfuerzos para conseguir financiación adicional.</p> <p>Se prevé la firma de un convenio derivado en 2025 para la estructuración y planteamiento de varias actividades, por lo que se han iniciado solicitudes de cotización para la realización de las respectivas consultorías de estudios y diseños.</p> <p>En esta primera versión de la ficha de inversión bajo la resolución de liquidación del presupuesto N° 1557 del 27 de diciembre de 2024, <i>Por la cual se liquida el Presupuesto General de la Universidad pedagógica Nacional para la vigencia fiscal de año 2025</i>, se cuenta con una apropiación en el presupuesto de proyecto por un valor de \$153.677.886.246.</p>
-------------------------	--

6. EVALUACION Y CONCEPTOS	Como resultado del análisis técnico y financiero a la ficha del proyecto de inversión radicado mediante ORFEO No. 202505800000623, esta oficina considera que el proyecto es viable.
----------------------------------	--

7. FIRMAS			
QUIEN PROYECTA		QUIEN APRUEBA	
			
Nombres y Apellidos	Deisy Yurley Rojas Navia	Nombres y Apellidos	Saida Andrea Gaitán Ruiz
Cargo	Profesional Supernumeraria	Cargo	Jefe (E) Oficina de Desarrollo y Planeación
Dependencia	Oficina de Desarrollo y Planeación	Dependencia	Oficina de Desarrollo y Planeación
Fecha	17/01/2025	Fecha	17/01/2025